

INFORMACIÓ PARA EL ALUMNADO SOBRE EL NIVEL BÁSICO DE LENGUAS EXTRANJERAS. Enero 2012

La Consellería de Educación ha publicado una Orden que regula las pruebas homologadas para la obtención del Certificado de Nivel Básico de las lenguas francés e inglés, cursadas por el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos.

El contenido de estas pruebas para cada uno de los idiomas se ajustará al nivel A2 del Consejo de Europa, según se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y el certificado permite acceder al Nivel Intermedio de la Escuela Oficial de Idiomas y tiene validez nacional.

Para obtener dicho certificado, **los alumnos que tengan 16 años o los cumplan en 2012**, habrán de realizar unos exámenes, orales y escritos. Las pruebas escritas tendrán lugar **los días 23 de enero (INGLÉS) y 24 de enero (FRANCÉS) en el mismo Instituto** y comprenderán tres de las cuatro destrezas: comprensión escrita (CE), comprensión oral (CO), expresión escrita (EE). Las pruebas para evaluar la expresión oral (EO) se convocarán posteriormente.

La inscripción en las pruebas es gratuita y se realizará mediante la entrega en la Secretaría del Instituto de la solapa inferior del impreso que puede recogerse en Conserjería, una vez debidamente cumplimentada, en la Secretaría del centro, **del 9 al 13 de enero de 2012. El certificado de Apto se solicita en la secretaría del centro y tiene una tasa por certificación de 12,00 €**

Si no se obtuviera la calificación de Apto en estas pruebas, el alumnado podrá presentarse a las pruebas de certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana que organizan las Escuelas Oficiales Idiomas. (DOCV 26 de marzo de 2008)

Apellidos y nombre.....

Curso..... Grupo

Idioma del que desea examinarse: Francés _____

Inglés _____

Francés e Inglés _____

Alicante a ___ de _____ de 201__